

Extienden por tres meses más el pago extra de 5 mil pesos para el personal de la salud

05/10/2020

El Gobierno nacional extendió por decreto por tres meses más el pago de un bono extraordinario de cinco mil pesos para todo el personal de la salud.

Mediante el Decreto 787/2020 publicado este lunes en el Boletín Oficial, con la firma del presidente Alberto Fernández, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, y el ministro de Salud, Ginés González García, se informó el pago para el personal de la salud, en el marco de la pandemia del coronavirus.

El 26 de marzo pasado mediante el Decreto N° 315/20 se estableció una asignación extraordinaria que consistía en el pago de pesos cinco mil (\$ 5.000) para las tareas prestadas en los meses de abril, mayo, junio y julio del año 2020, a cargo del Estado Nacional, para todo el personal de la salud.

«Extiéndese el pago de la asignación estímulo otorgada por el Decreto N° 315 del 26 de marzo de 2020 por tres (3) períodos mensuales y consecutivos adicionales a los establecidos en el artículo 2° del mencionado decreto, incluyendo como beneficiarios y beneficiarias a los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios relacionados con la salud en el primer nivel de atención del sector público, del sector privado y de la seguridad social», se indica en el Boletín Oficial.

La asignación que recibirán los trabajadores de la salud es de carácter no remunerativo, alimentario y no podrá ser pasible de deducciones o retenciones.